FORWARD ECONOMICS
AUDITORS & CONSULTORS

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita al Registre Mercantil de Barcelona, full nº B-201763, foli 78, tom 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CERRADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE :

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

Pau Claris 172, 2n 2a.
08037 Barcelona
Tel. 93 272 15 20

info@forwardeconomics.com
www.forwardeconomics.com

Seminario de Nobles, 4, 4º Izq. puerta A
(cruce C/ Princesa) - 28015 MADRID
Tel. 91 576 32 10

Members of IAPA
www.iapa-online.com

FORWARD ECONOMICS
AUDITORS & CONSULTORS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de ASOCIACIÓN XARXA DE CONSUM SOLIDARI:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la entidad XARXA DE CONSUM SOLIDARI que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad XARXA DE CONSUM SOLIDARI a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita al Registre Mercantil de Barcelona, full nº B-201763, foli 78, tom 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

El administrador es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita al Registre Mercantil de Barcelona, full nº B-201763, foli 78, tom 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

FORWARD ECONOMICS
AUDITORS & CONSULTORS

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente anexa a este informe y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P
C/ Pau Claris 172, 2on 2a
08037 Barcelona
ROAC Nº: S-1287

Gonçal Fàbregas
Barcelona, 26 de marzo de 2018
ROAC Nº 10100

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita al Registre Mercantil de Barcelona, full nº B-201763, foli 78, tom 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita al Registre Mercantil de Barcelona, full nº B-201763, foli 78, tom 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

BALANCE DE SITUACIÓN SIMPLIFICADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO

	NOTA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**300,14**	**612,14**
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	0,00	0,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	6	300,14	612,14
B) ACTIVO CORRIENTE		**897.203,93**	**428.006,95**
I. EXISTENCIAS		59.086,85	51.951,30
II. USUARIOS, PATROCINADORES Y DEUDORES DE LAS ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		547.127,37	265.861,81
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	7	51.370,73	44.369,70
6. Activos por impuesto corriente y otros créditos con las Administraciones Públicas	12	495.756,64	221.492,11
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	7	290.989,71	110.193,84
TOTAL ACTIU		**897.504,07**	**428.619,09**

PASIVO

	NOTA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		**5.433,42**	**17.267,42**
A-1) FONDOS PROPIOS	10	**(61.866,49)**	**(70.227,27)**
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		(70.227,27)	(81.412,76)
V. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	8.360,78	11.185,49
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS Y OTROS AJUSTES		**67.299,91**	**87.494,69**
1. Subvenciones oficiales de capital	11	67.299,91	87.494,69
D) PASIVO NO CORRIENTE		**32.022,93**	**50.730,05**
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		**32.022,93**	**50.730,05**
2. Otras deudas a largo plazo	8	32.022,93	50.730,05
C) PASIVO CORRIENTE		**860.047,72**	**360.621,62**
II. Deudas a corto plazo		**253.294,84**	**71.452,99**
2. Otras deudas a corto plazo	8	253.294,84	71.452,99
IV. ACREEDORES POR ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		**606.752,88**	**289.168,63**
1. Proveedores	8	63.924,88	83.817,23
2. Acreedores varios	8	534.009,63	197.417,48
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con las Administraciones Públicas	12	8.818,37	7.933,92
5. A cuenta de usuarios	8		
TOTAL PASIVO		**897.504,07**	**428.619,09**

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2017

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

		(Debe) / Haber	(Debe) / Haber
	Nota	2017	2016
1. Ingresos por las actividades		**388.187,97**	**516.025,26**
a) Ventas y prestaciones de servicios	13	212.412,49	262.821,67
b) Ingresos recibidos con carácter periódico		11.639,51	8.404,50
d) Subvenciones, donaciones y otros ingresos	11	171.664,91	244.799,09
h)reintegro de subvenciones		-7.528,94	0,00
5. Aprovisionamientos	13	**(109.180,23)**	**(164.091,87)**
7. Gastos de personal	13	**(124.712,88)**	**(139.772,69)**
8. Otros gastos de explotación	13	**(136.216,99)**	**(199.736,27)**
a) Servicios exteriores		(133.315,60)	(193.335,73)
a.2) Arrendamientos y cánones		(11.228,30)	(10.144,11)
a.3) Reparaciones y conservación		-	
a.4) Servicios profesionales independientes		(21.504,41)	(30.512,11)
a.5) Transportes		(31.631,57)	(46.565,77)
a.6) Primas de seguros		(1.517,79)	(2.515,42)
a.7) Servicios bancarios		(3.168,20)	(2.354,49)
a.8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(11.134,92)	(24.136,48)
a.9) Suministros		(3.919,49)	(3.830,94)
a.10) Otros servicios		(49.210,92)	(73.276,41)
b) Tributos		(1.507,80)	(2.729,61)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones para operaciones de las actividades		-	-
d) Otros gastos de gestión corriente		(1.393,59)	(3.670,93)
9. Amortización de inmovilizado	5/6	**(312,00)**	**(276,81)**
11. Otros Resultados		**64,92**	**2.145,95**
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**0,00**	**0,00**
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otros			
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**17.830,79**	**14.293,57**
14. Ingresos financieros		**0,00**	**822,39**
15. Gastos financieros		**(8.361,72)**	**(3.868,23)**
17. Diferencias de cambio		**(1.108,29)**	**(62,24)**
II) RESULTADO FINANCIERO		**(9.470,01)**	**(3.108,08)**
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**8.360,78**	**11.185,49**
19. Impuesto sobre beneficios			**0,00**
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO		**8.360,78**	**11.185,49**

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2017

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Fondo	Excedentes ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de destinar a les finalidades estatutarias	Excedente del ejercicio	Aportaciones para compensar pérdidas	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Total						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	**0,00**	**-137.443,85**	**0,00**	**56.031,09**	**0,00**	**91.920,90**	**10.508,14**
I. Ajustes por cambios de criterio 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	**0,00**	**-137.443,85**	**0,00**	**56.031,09**	**0,00**	**91.920,90**	**10.508,14**
I. Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	11.185,49	0,00	0,00	11.185,49
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.426,21	-4.426,21
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	56.031,09	0,00	-56.031,09	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	**0,00**	**-81.412,76**	**0,00**	**11.185,49**	**0,00**	**87.494,69**	**17.267,42**
I. Ajustes por cambios de criterio 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	**0,00**	**-81.412,76**	**0,00**	**11.185,49**	**0,00**	**87.494,69**	**17.267,42**
I. Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	8.360,78	0,00	0,00	8.360,78
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.194,78	-20.194,78
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	11.185,49	0,00	-11.185,49	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	**0,00**	**-70.227,27**	**0,00**	**8.360,78**	**0,00**	**67.299,91**	**5.433,42**

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

A. CONSTITUCIÓN GENERAL

La Entidad Xarxa de consum solidari fue constituida el 18 de junio de 1998 e inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya ese mismo año.

B. ACTIVIDAD, DURACIÓN Y ÀMBITO DE APLICACIÓN

La Entidad es una Asociación privada sin ánimo de lucro, que tendrá como finalidad:

- La promoción y la realización de actividades culturales a favor del Comercio Justo.
- La promoción de la comunicación entre entidades cívicas de carácter solidario en general.
- La promoción de iniciativas que puedan contribuir a la dinamización del Estado español de las ideas de consumo responsable y solidario, y de respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, incluyendo la gestión de establecimientos de restauración creados para la promoción del comercio justo y el consumo responsable.
- La realización de estudios e investigaciones en el ámbito del consumo responsable y el Comercio Justo.
- La cooperación internacional con países del sud y contrapartes que cumplen los criterios de comercio justo y/o desarrollo sostenible.
- La formación a técnicos y especialistas de cooperación internacional en el ámbito del consumo responsable y Comercio Justo.
- La formación y fomento del voluntariado alrededor del consumo responsable y el Comercio Justo.
- La prestación y realización de asesoramientos, evaluaciones, servicios e informes en el ámbito de la cooperación al desarrollo por encargo de terceros.
- La potenciación de la práctica del consumo ecológico y del comercio directo entre los campesinos/as y consumidores/as (circuitos de proximidad) en el Estado español.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

Desde su fundación en el lejano 1996, la comercialización de productos de comercio justo forma parte esencial del trabajo de la Xarxa de Consum Solidari. Dentro de nuestra idea de comercio justo, es decir la de un proceso integral que vea al pequeño productor campesino - del sur del mundo y de aquí- protagonista y responsable de las decisiones sobre qué producir y cómo, la comercialización es una pieza muy importante, que debe tener en cuenta una serie de factores determinantes que nos caracterizan como organización. Entre otros, la máxima transparencia en toda la cadena comercial y el fortalecimiento de una red de puntos de venta, cooperativas y grupos de consumo ligados al territorio y a una experiencia de activismo en el consumo crítico.

Mantener estos criterios comerciales "contracorriente" (incluso en el entorno del propio Comercio Justo) nos ha costado mucho, especialmente en tiempos de crisis económicas como estos. Sin embargo, las dificultades económicas golpean a todas las organizaciones de Comercio Justo, incluidas aquellas que orientaron su política comercial a las grandes distribuidoras, creyendo de haber encontrado la fórmula mágica del crecimiento económico y comercial. En nuestro caso, acostumbrados a lidiar con las mil dificultades de un proyecto comercial más modesto pero obstinado, la clave de estos últimos años ha sido la palabra "resistencia". Y en esto hemos estado en 2017, pudiendo sacar un balance de este curso, en este sentido, absolutamente positivo.

Hemos mantenido y fortalecido todas las áreas comerciales tradicionales, destacando los productos alimentarios como el café, la panela, chocolate y galletas. Desde hace años estos son los productos más conocidos y apreciados de la Xarxa de Consum Solidari y, consecuentemente, los que más se distribuyen. En este sentido, seguimos con los acuerdos comerciales con las cooperativas productoras de Ecuador, Cuba, República Dominicana y Colombia. Se mantienen las ventas de productos del hogar y cosméticos producidos y distribuidos por LiberoMondo, la cooperativa/productora italiana de Comercio Justo con la cual trabajamos desde hace muchos años y que nuestros clientes bien conocen. En este sentido, nos enorgullece poder decir que hemos logrado mantener a lo largo de todo este tiempo buenas relaciones comerciales con pequeños productores de aquí, comprometidos en un trabajo solidario y de altísima calidad: chocolate Solé,Platoner. Finalmente, aunque sea un sector minoritario, se mantienen las ventas de productos de artesanía.

Merece la pena nombrar el inicio de un proyecto de colaboración con la cooperativa de mujeres de Mali Cooprokaze-Lou, que elabora manteca de karité de alta calidad, materia prima natural muy apreciada en la cosmética y base de muchos productos. El proyecto, que estudia la posibilidad de introducir y comercializar este producto en las redes europeas de Comercio Justo, se realiza en colaboración con Món-3. Hemos importado algunas muestras de manteca de karité y las hemos enviado a importadoras, distribuidoras, asociaciones y tiendas de comercio justo europeas para que conozcan el proyecto y evalúen la calidad del producto.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

Y, como ya es tradición, nombrar la participación de la Xarxa de Consum Solidari en la feria del Dia de la Terra, que se ha desarrollado los días 29 y 30 de abril en el Parque de la Ciudadela de Barcelona.

GRUPS DE CONSUM

Los Grupos de Consumo de la Red Consumo Solidario somos grupos organizados de personas críticas con el actual modelo de comercio y consumo que, formando parte de un movimiento social transformator global, trabajamos en el ámbito local para difundir y hacer posible la práctica cotidiana de un consumo más consciente, justo y sostenible.
Exceptuando el de Ciutat Vella (lo más antiguo y ubicado en nuestra tienda de comercio justo), nuestros grupos son fruto de la colaboración entre la XCS y pequeñas tiendas, espacios vecinales u otras organizaciones de barrio.
Durante este año el grupo de Sants – Hostafrancs ha cambiado su local a la tienda El Racó de l'Isaac.
Aparte, continúan como siempre, en funcionamiento, los grupos que ya teníamos a:

- Ciutat Vella (en la tienda de comercio justo XCS)
- Esquerra de l'Eixample (en el Espacio Asociativo Lola Anglada de la antigua biblioteca de los jardines Montserrat)
- Sant Antoni (en el espacio vecinal Calàbria66)
- Collblanc-L'Hospitalet (con la tienda Nutridiet)

Nuestra idea de grupos activos en el barrio se ha plasmado en actividades dirigidas a grandes y pequeños para informar que hay otra manera de producir y consumir más social y respetuosa con el medio ambiente. Actas y celebraciones festivas como la Fiesta Mayor de l'Esquerra de l'Eixample, la Fiesta Mayor de Ciutat Vella, la Feria de la Tierra son sólo algunos ejemplos.
Hay que destacar también los Mercados de Productores (Mercats de Pagès) que se ha continuado haciendo en l'Esquerra de l'Eixample (Espacio Germanetes), Fort Pienc (Plaza André Malraux) y Sants, con la novedad de que todos los Mercados pasaron a ser quincenales. En Sants inauguramos una plaza nueva (Bonet i Muixí) y, una vez al mes, seguíamos haciendo Mercado en la Plaza de Cal Muns.
En estos mercados se han ofrecido productos de comercio justo y productos ecológicos y de temporada de la mano de pequeños productores locales, de forma que se pudiera establecer un trato directo con el consumidor y transmitir toda la información que hay detrás de los alimentos que consumimos.

Mercados Campesinos

Desde septiembre de 2013 se realizan los Mercados Campesinos en Barcelona. Están coordinadas por la Red de Consumo Solidario, con la participación de la Alianza por la Soberanía Alimentaria de Cataluña, Mescladís, Slow Food y La Ortiga. En ella participan productores locales (de la provincia de Barcelona) y se presentan productos de comercio justo. Paralelamente a los Mercados se organizan actividades y talleres sobre temas relacionados con la alimentación y el consumo crítico.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

Inicialmente se trataba sólo de una Feria-Mercado de productores y productoras locales y productos de comercio justo producidos y comercializados bajo los principios de la soberanía alimentaria que se celebraba cada tercer sábado de mes a la Plaza Sant Agustí Vell (Ciutat Vella). Poco tiempo después este Mercado mensual se empezó a realizar también en el Esquerra de l'Eixample (Espacio Germanetes), en este caso en coordinación con entidades de barrio como el AAVV del Esquerra de l'Eixample, Recreant Cruïlles y ASSEE, y el año 2016 se inició un tercero, en la Dreta de l'Eixample, en el espacio del Fort Pienc. Debido al éxito de los Mercados, este año han pasado de ser mensuales a quincenales.

Los Mercados quieren permitir a la población barcelonesa adquirir y consumir productos alimentarios ecológicos, pero también con valor social, y dar a conocer los principios de la soberanía alimentaria como principio para cambiar lógicas de consumo hacia hábitos más sostenibles.

Los Mercados y las acciones que en ellas se realizan han recibido el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona y de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.

BOLIVIA – proyectos en ejecución en 2017

Apoyo a la participación de las organizaciones sociales de Ecuador y Bolivia en la elaboración de políticas a favor de la soberanía alimentaria durante sus procesos post-constituyentes
Socios locales: FOBOMADE y Fundación Terranueva
Financiadores: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

El monopolio neoliberal que caracterizaba la casi totalidad de las políticas económicas latinoamericanas en la década de los '90 se está rompiendo. Países como Venezuela, Ecuador o Bolivia han vivido cambios gubernamentales que, con sus contradicciones y limitaciones, parecen querer apostar por nuevos modelos económicos de carácter proteccionista y más sociales. El ámbito agrario es uno de los sectores más destacados en este cambio de paradigma. El concepto de "Soberanía Alimentaria", que hasta entonces sólo era una propuesta de la sociedad civil, aparece y se define como el modelo agrario a seguir en las nuevas constituciones que se han promulgado en algunos de estos países. En este contexto, el proyecto quiere generar insumos para las organizaciones y movimientos sociales indígenas y campesinos que les permita mejorar su eficacia a la hora de proponer cambios legislativos en el periodo post-constituyente iniciado en Ecuador y Bolivia, como la realización de diagnósticos sobre temas concretos o facilitando la discusión entre organizaciones y movimientos sociales de ambos países.

Participación de familias rurales vulnerables en el desarrollo local mediante estrategias de soberanía alimentaria (Pocoata, Bolivia)
Socio local: **IPTK**
Financiador: Ayuntamiento de Xixón

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

A finales de 2012 se inició esta acción que busca continuar algunas de las acciones de un proyecto más amplio ejecutado entre 2009 y 2012. Concretamente la intervención quiere consolidar la capacidad de las organizaciones económicas campesinas en la transformación y comercialización en los mercados locales de su producción. Concretamente la intervención, que se va a continuar apoyando a lo lardo del año 2018, quiere consolidar la capacidad de las organizaciones económicas campesinas en la transformación y comercialización en los mercados locales de su producción.

Fortalecimiento de la agricultura campesina e indígena con perspectiva de género y soberanía alimentaria (Vila Vila, Cochabamba, Bolivia)
***Socio local:* Aynisuyu**
Financiador: Ajuntament de Sant Cugat del Vallès y Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

El proyecto que se viene ejecutando desde el año 2016, y que se consolidará a lo largo de este año 2018, interviene en 6 comunidades campesinas andinas de población quechua que padecen altos niveles de inseguridad alimentaria. El proyecto espera contribuir a mejorar las condiciones objetivas para que estas familias desarrollen capacidades productivas, incrementen conocimientos, fortalezcan sistemas productivos familiares y comunales, mejoren y diversifiquen su sistema alimentario, inicien procesos de transformación con los excedentes productivos, se incorporen y accedan al mercado local y, fortalezcan sus condiciones y capacidades de liderazgo e incidencia política. Las propuestas de mejora de las condiciones agrarias se basan en principios agroecológicos, dentro de la línea de la soberanía alimentaria, sin generar dependencias de insumos y tecnología foránea. Participarán familias campesinas e indígenas como receptoras directas del proyecto. Con la aplicación de la estrategia de Pase de Cadena se llegará a otras familias receptoras indirectas del proceso.

ECUADOR – proyectos en ejecución en 2017

Fortalecimiento de los y de las actores sociales urbanos de Quito para la construcción de agendas de incidencia en las políticas municipales
Socio local: Fundación Terranueva
Financiador: Ayuntamiento de Barcelona

El proyecto quiere fortalecer las capacidades propositivas de actores sociales de ámbito barrial de Quito, con objeto de que generen espacios de incidencia y concertación en las políticas públicas municipales. Concretamente se están elaborando Agendas de incidencia en temas de interés social: regularización de los barrios y gestión de la plusvalía del suelo y de la vivienda. Hay que destacar que el proyecto se relaciona con las políticas públicas de ámbito estatal: concretamente tiene que contribuir al logro de los Objetivos 2 y 3 del Plan Nacional del Buen Vivir.

Fortalecimiento de la economía popular y Solidaria en el Distrito Metropolitano de Quito
Socio local: Fundación Terranueva
Financiador: Ayuntamiento de Barcelona

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

El proyecto busca fortalecer las capacidades técnicas, comerciales y socio-organizativas de redes de Economía Popular y Solidaria (EPS) de Quito, para mejorar sus esfuerzos de autogestión y para incidir en el diseño y ejecución de las políticas públicas que les afectan, aprovechando los marcos legales e institucionales favorables a la EPS vigentes en Ecuador. Para ello se prevé acciones de formación y capacitación a representantes de las organizaciones que componen las redes de EPS con las que se trabajará, la elaboración de un diagnóstico participativo sobre la situación de la EPS en la ciudad, la realización de ferias de intercambio de productos y servicios, así como acciones de incidencia ante instituciones municipales.

Participarán directamente 4 redes de EPS que agrupan más de 30 asociaciones y cerca de 500 socios y socias. Además, en tanto se logre la incidencia en algunas políticas y programas, especialmente en el campo de las compras públicas en este sector, se beneficiará a más de dos mil asociaciones de EPS de la ciudad.

Esta propuesta da continuidad al trabajo en colaboración que la Fundación Terranueva y la Red de Consumo Solidario mantienen desde hace años y que ha permitido afianzar enfoques compartidos sobre desarrollo local participativo, Economía Popular y Solidaria y fortalecer actorías sociales locales, con enfoque de defensa del Derecho a la participación ciudadana.

Apoyo a la participación de las organizaciones sociales de Ecuador y Bolivia en la elaboración de políticas a favor de la soberanía alimentaria durante sus procesos post-constituyentes
Socios locales: FOBOMADE y Fundación Terranueva
Financiadores: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

El monopolio neoliberal que caracterizaba la casi totalidad de las políticas económicas latinoamericanas en la década de los '90 se está rompiendo. Países como Venezuela, Ecuador o Bolivia han vivido cambios gubernamentales que, con sus contradicciones y limitaciones, parecen querer apostar por nuevos modelos económicos de carácter proteccionista y más sociales. El ámbito agrario es uno de los sectores más destacados en este cambio de paradigma. El concepto de "Soberanía Alimentaria", que hasta entonces sólo era una propuesta de la sociedad civil, aparece y se define como el modelo agrario a seguir en las nuevas constituciones que se han promulgado en algunos de estos países.

En este contexto, el proyecto quiere generar insumos para las organizaciones y movimientos sociales indígenas y campesinos que les permita mejorar su eficacia a la hora de proponer cambios legislativos en el periodo post-constituyente iniciado en Ecuador y Bolivia, como la realización de diagnósticos sobre temas concretos o facilitando la discusión entre organizaciones y movimientos sociales de ambos países.

Fortalecimiento del modelo de desarrollo ecológico local a través de la puesta en valor del patrimonio agrobiodiverso y productivo del cantón Cotacachi (Provincia de Imbabura).
Socios locales: Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi/UNORCAC y Ayuntamiento de Cotacachi
Financiador: Diputación de Barcelona

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

Las comunidades del cantón de Cotacachi son depositarias de una gran riqueza en agrobiodiversidad y conocimientos tradicionales producto de una herencia milenaria que ha sido, es y será el sustento de vida e identidad. Las comunidades han presentado un manifiesto para que se declare cantón patrimonio cultural de agrobiodiversidad.

El municipio de Cotacachi tiene las competencias para este tipo de declaratorias y, con el proyecto se apoyará al municipio para llevar a cabo la declaratoria con la elaboración y aprobación de la ordenanza y del plan de salvaguardias. Se contribuirá a conservar y poner en valor estos activos patrimoniales como estrategia para defender los derechos colectivos en el ámbito económico, social y cultural de las comunidades del cantón de Cotacachi.

Tejiendo caminos: Una construcción colectiva por una cultura de paz con enfoque de género e interculturalidad en el Cantón Cotacachi.
Socio local: Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi
Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

El proyecto va dirigido a la promoción de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias, concretamente a las mujeres del ámbito rural y urbano de las cuatro zonas del cantón Cotacachi, Urbana, Andina, Intag-Manduriacos y Golondrinas.

La contraparte del proyecto es la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, sistema de participación cantonal que aglutina, entre otras, las organizaciones de mujeres y jóvenes del cantón y que, además, trabaja para el fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas y de incidencia de las organizaciones que forman parte (coordinadora de mujeres, jóvenes, federación de barrios y comités intersectoriales).

La identificación y formulación del proyecto se ha realizado bajo la premisa de que la violencia física o psicológica ejercida sobre las mujeres limitan su autonomía y participación política, y las encadenan a un círculo vicioso de injusticia y de vulneración del derecho que tienen a una vida libre de violencia.

El proyecto tiene como objetivos contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en su agenda política para la prevención, atención y desarrollo de acciones que promuevan la eliminación de la violencia de género en el Cantón Cotacachi, reflejada en su objetivo específico a través de fortalecer la incidencia de las organizaciones de mujeres para la transformación de las relaciones de inequidad, discriminación y violencia de género a partir del empoderamiento y liderazgo propositivo de y desde las mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas.

Se abordará a través de la activa participación de las coordinadoras de Mujeres Intag - Manduriacos, Coordinadora de Mujeres Urbanas, Comité Central de Mujeres UNORCAC, Mujeres de los Barrios Urbanos y Mujeres de Golondrinas, generando participación y veeduría social que den lugar a una cultura de paz y su promoción en el ejercicio y restitución de derechos humanos de las mujeres diversas del cantón Cotacachi, a través de profundizar la articulación, coordinación y vinculaciones entre actores (gobierno local,

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

sistema de justicia y organizaciones de mujeres y jóvenes), tomando en cuenta sus necesidades particulares y acorde a su pertinencia cultural.

MALI – proyectos en ejecución en 2017

Mejora de las condiciones de venta de la producción campesina de Kadiolo (Sikasso, Mali)
Socios locales: ASSOCIATION CONSEIL POUR LE DÉVELOPPEMENT (ACOD GNETAASO)
Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo

El proyecto, que se realiza en consorcio con la Fundacion Món3 y con el apoyo de la AECID, pretende mejorar los precios y las ventas de productos locales procedentes de la agricultura familiar sostenible a través de la mejora del acceso a mercados a precios justos. Para ello el proyecto contempla el desarrollo de actividades que añaden valor en la parte comercialización de la cadena y aumentan la competitividad de varios productos locales campesinos (anacardo y karité fundamentalmente). El proyecto se focaliza en el círculo de Kadiolo de la Región de Sikasso.

El proyecto pretende disminuir las deficiencias con las que se encuentran los y las productoras locales a la hora de obtener valor añadido de sus producciones, ya sea por problemas de formación, organización, acceso a recursos, promoción de los productos, infraestructuras de almacenaje, condicionado o transformación, canales de comercialización.

A la vez, se prevén acciones para concienciar a los y las consumidoras de la importancia del consumo de productos locales y por eso se están desarrollando una serie de campañas en este sentido y se promueve el comercio internacional de carácter justo y ecológico, de acuerdo con las prioridades de la Cooperación Española y del Gobierno de Mali.

SENEGAL – proyectos en ejecución en 2017

Empoderamiento de las mujeres de la región de Kolda, para avanzar en la consolidación de la defensa, garantía y ejercicio de sus derechos humanos.
Socio local: Agencia Regional de Desarrollo de Kolda
Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

El programa va dirigido a contribuir al empoderamiento de las mujeres de la región de Kolda para avanzar en la consolidación de la defensa, garantía y ejercicio de sus derechos políticos, económicos, sociales, culturales y a una vida libre de violencia, para permitir una mayor presencia y representatividad activa de las mujeres de la Región de Kolda, en todas las instancias públicas y de toma de decisiones para hacerse oír, pero también, para integrarse en las diversas estrategias, de iniciativa pública o civil, que permitan la transformación de las relaciones de género hacia una equidad de derechos humanos independiente del sexo y, particularmente, hacia una erradicación de las violencias machistas físicas, sexuales y psicológicas.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

Se trata de dar continuidad al trabajo realizado por la Red de Consumo Solidario (XCS) en la región de promoción de los derechos de las mujeres, entendiendo que gran parte de la violencia ejercida hacia las mujeres proviene de su vulnerabilidad económica, social, cultural y política y, por ello se trabajará para (OE) el fortalecimiento del movimiento asociativo y asociaciones civiles de mujeres incidiendo en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género y el derecho a una vida activa económicamente a través de fortalecerlas (R1) a nivel de gestión / organización, jurídico y de objetivos y, al mismo tiempo, para llevar a cabo los procesos de exigibilidad de derechos con eficiencia; (R2) a nivel de información / sensibilización sobre las VBG (matrimonios precoces / forzados, embarazos precoces, MGF, violencias verbales), el contenido de las diferentes convenciones jurídicas ratificadas por Senegal y sobre la propia legislación y, sobre las buenas prácticas tradicionales y, (R3) a nivel de autonomía económica y financiera que contribuya al empoderamiento de las mujeres.

La contraparte del proyecto es la Agencia Regional de Kolda (ARD), punto focal, entre otros, de la política y estrategia de género de la región y que además trabaja para el fortalecimiento de capacidades técnicas de las colectividades locales (comunas y departamentos) y organizaciones de la sociedad civil.

Fortalecimiento de las capacidades de los actores locales en la gestión de competencias municipales transferidas sobre medio ambiente, recursos naturales y planificación territorial en las ciudades de Ziguinchor y de Bignona
Socio local: Agencia Regional de Desarrollo de Ziguinchor y Ayuntamientos de Ziguinchor y Bignona.
Financiador: Àrea Metropolitana de Barcelona

El proyecto se desarrolla en dos áreas urbanas de la región de Ziguinchor (Senegal), las ciudades de Ziguinchor y de Bignona. Pretende contribuir al fortalecimiento de la gestión municipal de la región a través de la mejora de la gestión de los Ayuntamientos de Ziguinchor y Bignona, con la participación de la sociedad civil, con respecto a la gestión del medio ambiente y recursos naturales y la gestión y propiedad de la tierra, competencias que han sido transferidas a las Colectividades Locales (ayuntamientos). Para conseguirlo, se seguirán dos ejes estratégicos basados en la premisa de que para mejorar la gobernabilidad local es imprescindible mejorar la participación y el control de la ciudadanía en los asuntos públicos, a la vez que se mejora la gestión de la administración pública local: (1) participación efectiva de los actores / actrices del proyecto, garantizada por la formación prevista en gobernanza para el desarrollo e incidencia ciudadana a electos, servicios técnicos y miembros de las organizaciones Comunitarias de Base-OCB y (2) capacitación a nivel institucional, electos y servicios técnicos, en gestión del medio ambiente y recursos naturales y planificación territorial. El presente proyecto pretende, pues, ampliar las capacidades institucionales y ciudadanas promoviendo la gobernanza democrática en dos ciudades, así como promover el derecho a la ciudad y la cohesión con la sociedad civil, desde un enfoque de derechos, de prevención de conflictos y de equidad de género.

Esta actuación quedar enmarcada dentro de los Planes de Inversión Comunales, Planes Anuales de Inversión, Plan Regional de Desarrollo y, los documentos estratégicos más

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

importantes de planificación urbana y de la política local, y cuenta con el visto bueno y colaboración de las autoridades locales-.
La contraparte encargada de ejecutar el programa será la Agencia Regional de Desarrollo de Ziguinchor, una institución pública y descentralizada del Estado senegalés la que ha participado activamente tanto en la identificación como en la formulación del proyecto.

Promoción del ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres: el derecho al acceso a la tierra de las mujeres de la región de Kolda
Socio local: Agencia Regional de Desarrollo de Kolda, PELLITAL y Ayuntamientos del Departamento de Médina Yoro Foula y Ayuntamientos del Departamento de Kolda.
Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

El proyecto va dirigido a la promoción de los derechos de las mujeres, al acceso a la propiedad y la explotación de la tierra de las mujeres del ámbito rural de la región de Kolda: Departamento de Médina Yoro Foulah (municipios de MYF, Pata, Kéréwane, Ndorna, Bourouco, Koulinto y Bignarabé) y Departamento de Kolda (municipios de Saré Bidji, Dioulacolon y Kolda). Se trata de dar continuidad al trabajo realizado por la XCS en la región de promoción de los derechos de las mujeres, entendiendo que gran parte de la violencia ejercida hacia las mujeres proviene de su vulnerabilidad económica y de la vulneración del derecho a acceder a la propiedad y explotación de la tierra en igualdad de condiciones con los hombres.

El acceso a la tierra es un requisito básico para la agricultura, y el control de la misma es un sinónimo de riqueza, estatus y poder en muchas regiones. Fortalecer el acceso de las mujeres a la tierra y el control sobre ella es un medio importante para mejorar su posición en la familia y en la comunidad. El proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el derecho al acceso a la propiedad y la explotación mediante su trabajo en la tierra de las mujeres rurales de la región de Kolda (Senegal). El proyecto pretende incidir en la mejora de las capacidades de las mujeres, titulares de derechos del proyecto, a través de la difusión del derecho al acceso a la tierra, derecho que se les está vulnerando, así como apoderándose económicamente para dotarlas de autonomía y capacidad de participación, mejorando las capacidades de los titulares de obligaciones y responsabilidades para que en cada uno de los ámbitos que les corresponden, defiendan y velen para garantizar el derecho al acceso a la tierra de las mujeres.

Mejora de la gobernabilidad local y la gestión municipal en el distrito de Medina, ciudad de Dakar
Socio local: Red Siggil Jigéen y Ayuntamiento de Médina
Financiador: Ayuntamiento de Barcelona

El proyecto se desarrolla en el área urbana del distrito Médina, Dakar. Contribuirá a la gobernabilidad local y el fortalecimiento de la gestión municipal con participación de la sociedad civil y con perspectiva de género a través de: la participación de las mujeres Consejeras Municipales de Médina en las instancias de decisión; reforzar las estructuras de gestión y capacidades de electos y electas, de agentes técnicos/as del ayuntamiento de Médina y, la articulación entre el ayuntamiento y las organizaciones de base (OCB) para

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

garantizar la participación ciudadana en los asuntos públicos. Se promoverá el derecho a la ciudad y la cohesión social desde un enfoque de derechos y de equidad de género. El proyecto se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Comunal de Dakar y los documentos de política urbana, y cuenta con la colaboración y participación activa de las autoridades locales, ayuntamiento de Médina. La contraparte ejecutora será la red Siggil Jigéen, que trabaja por los derechos de las mujeres y su representación en las instancias y espacios de toma de decisión.

Proyectos de Educación Para el Desarrollo

Algunos de los proyectos más destacados realizados en el ámbito de la educación para el desarrollo durante 2017:

Fortaleciendo propuestas a favor de un Consumo Crítico en Barcelona en un contexto de crisis
Financiador: Ajuntament de Barcelona – Programa Barcelona Solidària

En Barcelona, los movimientos por un consumo crítico tienen un espacio en la agenda de las organizaciones sociales y áreas de cooperación de las instituciones públicas. Este movimiento ha ido creciendo a lo largo de más de dos décadas. Sin embargo, la situación de crisis social y económica que vivimos no sólo ha puesto en riesgo su supuesta consolidación, sino que también le está obligando a repensar el discurso, a actualizar sus objetivos y a analizar nuevas líneas de intervención. Por ejemplo, conceptos como el de pobreza alimentaria tienen ahora un papel más significativo que el que tenía hace unos años, y obliga a una reflexión de carácter global y estructural cuando antes se miraba como un problema de los denominados "países del sur" en el que teníamos una importante responsabilidad, pero las consecuencias del cual nos eran ajenas. Igual sucede con problemas como el derroche de alimentos, que ahora se enfoca de manera diferente a cómo se hacía unos años. En este contexto, estos movimientos se encuentran en la necesidad de romper con los esquemas de trabajo tradicionales, de actualizar la formación de su personal y voluntariado, de dotarse de nuevos instrumentos para su labor de EpD, y de enfrentar los nuevos debates que ahora surgen. Para lo cual, el proyecto considera como eje central del trabajo el derecho a una alimentación adecuada. Y que esto pasa por el respecto a los derechos de los y las productores/as, por la reclamación del rol que en esto tiene que jugar las instituciones públicas, y para plantear una resistencia reflexionada y propositiva a propuestas "de emergencia" de carácter asistencialista que surgen en tiempo de crisis pero que, lejos de empoderar a la ciudadanía, la desactiva.

El presente programa (de dos años) propone una serie de acciones dirigidas a enfrentar estos problemas. En algunos casos, el proyecto prevé continuar y consolidar espacios ya existentes de debate y análisis como por ejemplo las "Jornadas de Consumo Crítico" (antes, "Jornadas de comercio justo y consumo responsable"), de participación conjunta de los movimientos a favor del comercio justo y del consumo responsable como la Feria de la Cata (que ahora se hace mensualmente y a dos puntos de la ciudad: Ciutat Vella y Ensanche), y de formación a profesorado de los niveles de ESO, Bachillerato y de Módulos de Formación

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

con el curso "Comercio justo y consumo responsable en las escuelas" que se organiza con la UOC. El proyecto también considera necesario dotar al movimiento de materiales por su trabajo de EpD cómo para la reflexión.

Difundiendo y analizando el Derecho a la Alimentación desde una perspectiva de género
Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

La alimentación, en sus múltiples procesos (producción, transformación, elaboración y consumo) está atravesada por sesgos que generan y / o son resultado de inequidad de género: consumo diferenciado, división sexual del trabajo, diferente valoración social de las labores masculinizadas y feminizadas, tomas de decisión sobre qué, cómo y cuándo se produce y consume, elaboración y comercialización de productos específicos para la mujer que consolida arquetipos, etc. Y este tema es especialmente importante porque afecta a dos Derechos reconocidos: los de la Mujer y el de la Alimentación.

El proyecto ha fortalecido esta doble perspectiva de Derechos en diferentes espacios y agentes con responsabilidad en el ámbito de la alimentación y la educación en género: a) sector educativo pre-universitario, con acciones de formación de docentes de secundaria, bachillerato y formación profesional; b) sector universitario que trabaja en alimentación, introduciendo estos temas en la investigación y docencia académica; c) sector de la cooperación mediante acciones de formación, de análisis y debate; y d) generando materiales para la difusión / sensibilización.

El proyecto ha trabajado en estos ámbitos desde la Soberanía Alimentaria, paradigma que analiza la alimentación desde una perspectiva de Derechos (la Red forma parte de Plataforma Rural, parte de La Vía Campesina en España, así como de la Asamblea por la Soberanía Alimentaria de Cataluña - ASAC). Esto ha permitido huir de visiones asistencialista muy comunes a la hora de intervenir sobre deficiencia alimentaria tanto en el Sur como en el Norte.

El proyecto ha contado con la colaboración de diferentes agentes / entidades no ONGD, pero que trabajan en temas relacionados con los Derechos de la Mujer y la Alimentación: el Observatorio de la Alimentación (ODELA) de la Universidad de Barcelona; la Marcha Mundial de las Mujeres; las oficinas de cooperación de las Universidades (públicas) de Lleida, Girona, Rovira i Virgili (Tarragona) y Pompeu Fabra (Barcelona); y la Universidad Abierta de Cataluña.

Equidad de género para alcanzar la soberanía alimentaria
Financiador: Ayuntamiento de Azuqueca de Henares

El paradigma de la Soberanía Alimentaria, planteado y desarrollado por la plataforma internacional La Vía Campesina, establece la equidad entre géneros como uno de sus principios rectores. No obstante, nos enfrentamos con dos problemas.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

Por un lado, que la aplicación de los principios de equidad de género que defiende la Soberanía Alimentaria no siempre son fáciles de aplicar, cuando las estructuras de poder masculinizadas están consolidadas y forman parte del discurso hegemónico. Por otra parte, si bien se ha estudiado en profundidad la inequidad de género en el ámbito de la producción, no hay tanta información sobre la última fase del proceso agroalimentario: el que afecta al y la consumidor/a. ¿Quién compra qué? ¿Qué sesgos se establecen en las prioridades en el consumo doméstico? En este punto sigue predominando la consideración de que la unidad doméstica es un ente homogéneo, lo que es una visión ciega al género, ya que el consumo es reflejo y resultado de desigualdades.
Un tercer elemento a tener en cuenta: el sector del Comercio Justo está muy feminizado, fenómeno que no se refleja en el porcentaje de mujeres que asumen cargos de responsabilidad. Si bien esto es una constante en el sector asociativo, existe la necesidad de saber si las características del comercio justo (la comercialización) genera sesgos específicos para establecer políticas de género adecuadas.
Trabajar con perspectiva de género en el comercio justo pasa por enfrentar estas problemáticas, que en la práctica se reflejan en una escasa formación de técnicas/os, voluntarias/os y responsables, así como en la práctica inexistencia de materiales para la incidencia social y la EpD.
Con este objetivo, el proyecto ha contemplado la formación en este tema de técnicos/as, responsables y activistas del sector del Comercio Justo y del Consumo Responsable, y de la cooperación al desarrollo, así como la edición de una exposición itinerante, a disposición de entidades sociales de Azuqueca y otras poblaciones vecinas, y material educativo destinado a la población estudiantil, para el uso también de estas entidades sociales, y que se ha relacionado con una exposición.

La agricultura urbana como estrategia a favor del Derecho a la Alimentación desde una perspectiva de género
Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

La crisis en Europa y el crecimiento de los movimientos a favor de la Soberanía Alimentaria y ecologistas han hecho que la agricultura urbana se haya convertido en una actividad con dos funciones en América Latina y en Cataluña: permitir cubrir parte de sus necesidades a sectores urbanos marginalizados, y ser un ámbito reivindicativo a favor de otro modelo de ciudad y/o Derechos básicos como el de la alimentación. Al tratarse de un fenómeno en crecimiento en los dos territorios, creemos que es un vehículo oportuno para introducir en la sociedad catalana en temas como los procesos políticos que vive la región latinoamericana, las nuevas políticas agrarias, o las nuevas luchas campesinas e indígenas.

Pero nos encontramos que el análisis de la agricultura urbana ha sufrido cierta ceguera al género. Más allá de sí es mayoritariamente ejecutada por hombres o mujeres, es necesario conocer qué implicaciones tiene en la división del trabajo en el ámbito doméstico, y el rol de la mujer en las organizaciones sociales que se han conformado alrededor de este fenómeno: Cuando la agricultura urbana aparece como una nueva actividad, ¿cómo se redistribuye el trabajo productivo y reproductivo dentro del grupo doméstico? La agricultura urbana, ¿tiene una valoración social diferente dependiente del sexo de sus principales

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

actores? Quién tiene la representación social de las organizaciones de productores agro-urbanos? ¿El papel de la mujer y del hombre es diferente cuando la naturaleza de estas organizaciones es más reivindicativo que productivo?

El objetivo del proyecto es analizar y difundir los nuevos movimientos de agricultura urbana en América Latina que luchan por el Derecho a la Alimentación, facilitando sinergias con los catalanes, y enfocando el fenómeno a las implicaciones que tiene en las relaciones de género. El proyecto prevé tres tipos de acciones: formación y debate (talleres y jornadas en las 4 provincias); investigación (diagnóstico sobre como la agricultura urbana afecta las relaciones de género); materiales de EpD (exposición y artículos).

Sembrar la ciudad: agricultura urbana y periurbana como estrategia contra la pobreza en el Sur
Financiador: Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

En América Latina, la agricultura urbana y peri-urbana siempre ha sido una estrategia de lucha contra la pobreza: permite la provisión de alimentos o generar lugares de trabajo. Pero en las últimas décadas también se ha convertido en el eje de propuestas que reclaman el derecho a una alimentación adecuada y a un modelo de ciudad más sostenible. En diversos países, las instituciones públicas están asumiendo e impulsando esta actividad. En este contexto, los movimientos que luchan por un consumo crítico y responsable se ven en la necesidad de analizar este fenómeno. Y la cooperación al desarrollo, considerarla como un instrumento de cooperación que, más allá de proveer de alimentos a sectores económicamente subordinados, puede convertirse en un espacio de reclamación social de derechos (a una alimentación adecuada, a una ciudad más sostenible).

Con este objetivo, el presente proyecto prevé la formación en este tema de técnicos/ques, responsables y activistas del sector del Comercio Justo y del Consumo Responsable, y de la cooperación al desarrollo, la elaboración de materiales para la reflexión y el análisis: un libro elaborado por especialistas que explique experiencias de América Latina y material de EpD para el trabajo de organizaciones sociales asturianas: exposición itinerante y material d'EpD para secundaria y bachillerato.

Actividades de divulgación del consumo responsable los Mercados Campesinos

Financiador: Ajuntament de Barcelona – Consum

Los Mercados Campesinos es una propuesta con continuidad desde hace años. La finalidad de los Mercados es ofrecer espacios de encuentro entre productores/as campesinos ecológicos (actualmente, más de 24 cooperativas y organizaciones de producción) y la ciudadanía, a la vez que se generan y consolidan nuevas formas de consumo más sostenibles y se estructura la ciudad con el espacio agrario/rural que lo rodea.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

El proyecto apoya la realización de talleres de formación y sensibilización a la ciudadanía a través de los cuales los diferentes actores (cooperativas, productores, organizaciones) que participan en los Mercados, y que ofrecen experiencias y conocimientos.

Ampliando los conocimientos y mejorando la formación en Agroecología y Derecho a una Alimentación adecuada de los agentes que participan en la alimentación escolar
Financiador: Área Metropolitana de Barcelona

La alimentación, en sus múltiples procesos (producción, transformación, elaboración y consumo) está atravesada por sesgos que generan y/o son resultado de inequidad de género: consumo diferenciado, división sexual del trabajo, diferente valoración social de las labores masculinizadas y feminizadas, tomas de decisión sobre qué, cómo y cuándo se produce y consume,... Y este tema es especialmente importante porque afecta a dos Derechos reconocidos: los de la Mujer y el de la Alimentación. Hay que destacar que el proyecto trabaja en este ámbito desde la Soberanía Alimentaria, paradigma que analiza la alimentación desde una perspectiva de Derechos. Esto permite huir de visiones asitencialistas muy comunes a la hora de intervenir sobre deficiencia alimentaria.

El proyecto, iniciado al finalizar 2016, quiere introducir/fortalecer esta doble perspectiva de Derechos (de género y a la alimentación) en un determinado tipo de espacio y agentes con responsabilidad en el ámbito de la alimentación: los comedores escolares, mediante acciones de formación a monitores/se y cocineros/se. Para lo cual se contará con la colaboración de Ecoataula, una empresa de catering escolar ecológico que trabaja en varias municipalidades de la AMB.

NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales simplificadas están formadas por el balance de situación simplificado, la cuenta de resultados simplificada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la presente memoria simplificada, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las cuentas anuales simplificadas han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

B) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
(continuación)

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a fecha de cierre del ejercicio que conlleve un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y de los pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales simplificadas se han elaborado según el principio de empresa en funcionamiento.

C) PRINCIPIOS CONTABLES

En la confección del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

E) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No se han segregado ni agrupado partidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto en forma diferente a las estructuras a que se refiere el plan de contabilidad aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.

F) ELEMENTOS AGRUPADOS EN DIVERSAS PARTIDAS

No existen elementos registrados simultáneamente en diversas partidas del Balance.

G) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios de criterios contables en el presente ejercicio.

H) CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2017 no se han corregido errores. Durante el ejercicio 2016 no se corrigieron errores..

NOTA NÚM. 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 es un excedente positivo de Euros 8.360,78, y del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 es de un excedente positivo de Euros 11.185,49. La distribución del resultado es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Euros 31.12.17	Euros 31.12.16
Excedente positivo del ejercicio	8.360,78	11.185,49
TOTAL	8.360,78	11.185,49

DISTRIBUCIÓN	Euros 31.12.17	Euros 31.12.16
Excedentes de ejercicios anteriores	8.360,78	11.185,49
TOTAL	8.360,78	11.185,49

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su coste menos su amortización acumulada, y en su caso, por el importe acumulado de sus correcciones por deterioro de valor reconocidas.

Se aplica una amortización lineal según la vida útil estimada (25 por ciento anual).

B) INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su coste menos su amortización acumulada, y en su caso, por el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor reconocidas.

La amortización se efectúa atendiendo la vida útil estimada del inmovilizado, siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

%

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN
(continuación)

Instalaciones técnicas	20
Equipos procesos de información	25

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio. Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros.

C) ARRENDAMIENTOS

En el caso de arrendamientos financieros, como arrendatario, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado intangible o material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluyen el pago por la opción de compra y se excluyen las cuotas de carácter contingente.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se devenga.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponda según su naturaleza.

En los arrendamientos operativos se registran los ingresos y los gastos derivados de los acuerdos del arrendamiento como ingreso y gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengan.

D) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

A efectos de su valoración se clasifican en categorías.

Categorías de activos financieros

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación librada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN
(continuación)

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se ha valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Activos financieros a coste

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación librada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Categorías de pasivos financieros

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor coste, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se han valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por el importe mencionado.

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN
(continuación)

E) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se contabilizan inicialmente como deudas a corto plazo transformables en subvenciones y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

F) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se registran contablemente según el período en que se devengan, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

G) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en fundaciones dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre que la inversora haya podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida que ha resultado probable que la asociación haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: ha habido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación a fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

NOTA Nº 5

INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

Los movimientos de estas cuentas durante el ejercicio 2017 han sido los siguientes:

COSTE:

	01.01.17	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.17
Aplicaciones informáticas	9.859,35	0,00	0,00	0,00	9.859,35
TOTAL COSTE	9.859,35	0,00	0,00	0,00	9.859,35

AMORTIZACIÓN ACUMULADA:

	01.01.17	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.17
Aplicaciones informáticas	(9.859,35)	0,00	0,00	0,00	(9.859,35)
TOTAL AM.ACUM.	(9.859,35)	0,00	0,00	0,00	(9.859,35)
VALOR NETO CONTABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los movimientos de estas cuentas durante el ejercicio 2016 han sido los siguientes:

COSTE:

	01.01.16	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.16
Aplicaciones informáticas	9.859,35	0,00	0,00	0,00	9.859,35
TOTAL COSTE	9.859,35	0,00	0,00	0,00	9.859,35

AMORTIZACIÓN ACUMULADA:

	01.01.16	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.16
Aplicaciones informáticas	(9.810,35)	(49,00)	0,00	0,00	(9.859,35)
TOTAL AM.ACUM.	(9.810,35)	(49,00)	0,00	0,00	(9.859,35)
VALOR NETO CONTABLE	49,00	(49,00)	0,00	0,00	0,00

A 31 de diciembre de 2017 los elementos totalmente amortizados son un total de 9.859.35 euros. En el ejercicio 2.016 los elementos totalmente amortizados ascendían a 9.859,35 euros.

NOTA Nº 6

INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los movimientos de estas cuentas durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

COSTE:

	01.01.17	Altas	Bajas	31.12.17
Instalaciones técnicas	897,86	0,00	0,00	897,86
Eq.proc.información	11.151,90	0,00	0,00	11.151,90
TOTAL COSTE	12.049,76	0,00	0,00	12.049,76

AMORTITZACIÓ ACUMULADA:

	01.01.17	Altas	Bajas	31.12.17
Instalaciones técnicas	(897,86)	0,00	0,00	(897,86)
Eq.proc.información	(10.539,76)	(312,00)	0,00	(10.851,76)
TOTAL AM.ACUM.	(11.437,62)	(312,00)	0,00	(11.749,62)
VALOR NETO CONTABLE	612,14	(312,00)	0,00	300,14

A 31 de diciembre 2017, está totalmente amortizado el importe de Euros 10.120,50 correspondientes a Equipos de procesamiento de información, y Euros 897,86 correspondientes a Instalaciones técnicas.

COSTE:

	01.01.16	Altas	Bajas	31.12.16
Instalaciones técnicas	897,86	0,00	0,00	897,86
Eq.proc.información	10.780,88	371,02	0,00	11.151,90
TOTAL COSTE	11.678,74	371,02	0,00	12.049,76

AMORTITZACIÓ ACUMULADA:

	01.01.16	Altas	Bajas	31.12.16
Instalaciones técnicas	(897,86)	0,00	0,00	(897,86)
Eq.proc.información	(10.311,95)	(227,81)	0,00	(10.539,76)
TOTAL AM.ACUM.	(11.209,81)	(227,81)	0,00	(11.437,62)
VALOR NETO CONTABLE	468,93	143,21	0,00	612,14

A 31 de diciembre 2016, está totalmente amortizado el importe de Euros 10.120,50 correspondientes a Equipos de procesamiento de información, y Euros 897,86 correspondientes a Instalaciones técnicas.

NOTA NÚM. 6

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 por los arrendamientos operativos son de Euros 11.228,3.y 10.144,11 respectivamente, y corresponden básicamente a los gastos por la ocupación y utilización de las oficinas donde se encuentra ubicada la Entidad.

NOTA NÚM. 7
ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros son las siguientes:

Clase	Instrumento financiero a corto plazo			
Categoría	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16
Activos financieros a coste amortizado	**342.360,44**	**154.563,54**	**342.360,44**	**154.563,54**
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	51.370,73	44.369,70	51.370,73	44.369,70
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	290.989,71	110.193,84	290.989,71	110.193,84
TOTAL	**342.360,44**	**154.563,54**	**342.360,44**	**154.563,54**

NOTA NÚM. 7

ACTIVOS FINANCIEROS
(continuación)

Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios

El saldo a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 corresponde al saldo pendiente de cobro de las ventas y prestaciones de servicios.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Caja, euros	664,67	582,48
Bancos, cuentas corrientes	290.325,04	109.611,36
TOTAL	290.989,71	110.193,84

Todos los saldos son de libre disposición.

NOTA NÚM. 8

PASIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

Clase	Instrumento financiero a largo plazo	
Categoría	Derivados y otros	
	31/12/2017	31/12/2016
Pasivos financieros a coste amortizado	**32.022,93**	**50.810,05**
Otras deudas a largo plazo	32.022,93	50.810,05

Clase	Instrumento financiero a corto plazo	
Categoría	Derivados, otros	
	31/12/2017	31/12/2016
Pasivos financieros a coste amortizado	**851.229,35**	**352.687,70**
Otras deudas a corto plazo	244.066,77	62.224,92
Deudas con partes vinculadas	9.228,07	9.228,07
Proveedores	63.924,88	83.817,23
Acreedores varios	534.009,63	197.417,48
A cuentas de usuarios	0,00	0,00

Otras deudas a largo plazo

Del saldo a 31 de diciembre de 2017 de Euros 32.022.93 Euros 26.457,93 corresponden a la parte a devolver de la deuda a largo plazo al COOP57, SCCL , Euros 1.200,00 corresponden a deudas a largo plazo con la Entidad ASAC, y el resto, Euros 4.365,00, corresponden a los depósitos entregados por los usuarios de los grupos de consumo.

El 15/1/2017 se acuerda con el COOP57 el plazo y cantidad de la deuda.

Del saldo a 31 de diciembre de 2016 de Euros 50.730,055, Euros 45.125,05 corresponden a la parte a devolver de la deuda a largo plazo al COOP57, SCCL , Euros 1.200,00 corresponden a deudas a largo plazo con la Entidad ASAC, y el resto, Euros 4.485,00, corresponden a los depósitos entregados por los usuarios de los grupos de consumo.

El plazo y cantidad de la devolución de la deuda a largo plazo con el Coop57 se acuerda junto con la Entidad año tras año.
Durante el ejercicio 2016 no se ha acordado la parte a devolver durante el ejercicio 2017.

NOTA NÚM. 8

PASIVOS FINANCIEROS
(Continuación)

Otras deudas a corto plazo
Del saldo a 31 de diciembre de 2017 de Euros 244.066,77, Euros 13.321,47 corresponde a la parte a devolver de la deuda a corto plazo al COOP57, SCCL .

El calendario de pagos se detalla como sigue:

	Pagado a 31/12/2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Préstamo COOP57	7.220,60	13.321,47	12.545,14	12.830,33	1.082,46	47.000,00

Del saldo a 31 de diciembre de 2017 de Euros 244.066,77, Euros 230.745,3 corresponde a Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados. El detalle es el siguiente:

Entidad	31.12.17
Agencia Asturiana	2.023,87
Ayuntamiento Barcelona	17.533,00
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	28.532,78
Ayuntamiento Gijon	3.583,66
Ayuntamiento Gijon	3.228,91
Agencia Asturiana	1.911,30
Agencia Catalana de cooperación al desarrollo	20.627,85
Ayuntamiento Barcelona	3.000,00
Ayuntamiento Sant Cugat	4.696,77
Azuqueca de Henares	3.979,42
Ayuntamiento Sant Cugat	5.272,11
Ajuntament de Barcelona	19.884,20
Agencia Catalana de cooperación al desarrollo	116.471,43
	230.745,30

Del saldo a 31 de diciembre de 2016 de 62.224,91 la totalidad corresponde a Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados. El detalle es el siguiente:

NOTA NÚM. 8

PASIVOS FINANCIEROS
(Continuación)

Entidad	31.12.16
ACCD	16.683,35
ACCD	0,18
ACCD	1.771,16
Ajuntament Azuqueca de Henares	1.989,35
Agencia Asturiana	9.768,00
Agencia Asturiana	10,73
Agencia Asturiana	4.236,00
Ajuntament de Sant Cugat	0
Ajuntament de Sant Cugat	3.398,00
AMB	6.600,00
AMB	5.385,45
Ajuntament de Barcelona	4.386,98
Ajuntament de Barcelona	7.490,29
Ajuntament Xixon	392,47
Ajuntament de Barcelona	112,95
	62.224,91

Acreedores varios

Del saldo a 31 de diciembre de 2017 de 534.009,63 euros, incluye el saldo de que corresponde a los saldos que mantiene la Entidad con las Entidades colaboradoras en proyectos que ejecutan de forma conjunta.

Del saldo a 31 de diciembre de 2016 de 197.417,48 euros, incluye el saldo de 179.462,17 euros que corresponde a los saldos que mantiene la Entidad con las Entidades colaboradoras en proyectos que ejecutan de forma conjunta.

NOTA NÚM. 9

PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

La Entidad no tiene importes que deban ser periodificados.

NOTA Nº 10

FONDOS PROPIOS

El desglose de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2017 y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	31.12.16	Altas	Traspasos	31.12.17
Exced.negat.ejerc.ant.	(81.412,76)	0,00	11.185,49	(70.227,27)
Excedente del ejercicio	11.185,49	8.360,78	(11.185,49)	8.360,78
TOTAL	(70.227,27)	8.360,78	0,00	(61.866,49)

El desglose de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2016 y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	31.12.15	Altas	Traspasos	31.12.16
Exced.negat.ejerc.ant.	(137.443,85)	0,00	56.031,09	(81.412,76)
Excedente del ejercicio	56.031,09	11.185,49	(56.031,09)	11.185,49
TOTAL	(81.412,76)	11.185,49	0,00	(70.227,27)

NOTA NÚM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	31.12.16	Altas	Traspaso a resultados	Reintegro	31.12.17
Subv.de capital	87.494,69	151.374,07	(164.039,91)	(7.528,94)	67.299,91
Donaciones	0,00	7.625,00	(7.625,00)	0,00	0,00
Total	87.494,69	158.999,07	(171.664,91)	(7.528,94)	67.299,91

A 31 de diciembre de 2017, el detalle del importe traspasado a resultado del ejercicio es el siguiente:

NOTA NÚM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
(continuación)

Entidad	Proyecto	31.12.17
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	ACCD (Binacional any 3)	5.159,07
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	ACCD (Binacional any 4)	16.703,37
Ajuntament de Barcelona	BCN SOLIDARIA Sensi Año 4 CJ	2.528,59
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	ACCD AGRICULTURA SENSI	0,18
Ajuntament de Barcelona	A.BCN SOLIDARIA ECUADOR AÑO 1	112,95
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	ACCD KOLDA VIOLENCIA GENERO	1.771,16
Agencia Asturiana	PICURABICU ASTURIAS COOP	10,73
Ajuntament de Barcelona	BCN SOLIDARIA DAKAR	4.386,98
AECID	AECID MONTRES MALI	11.968,26
Ajuntament de Barcelona	AY BCN SOLIDARIA SENSI AÑO 1	7.490,29
Ajuntament de Barcelona	A.BCN SOLIDARIA ECUADOR AÑO 2	6.578,98
Ajuntament de Barcelona	AY BCN SOLIDARIA SENSI AÑO 2	13.566,87
Ajuntament Xixon	AY XIXON SOB ALIM	392,47
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	ACCD Coop Kolda Dones	18.750,12
Ajuntament Xixon	XIXON PICURABICU BOLIVIA	4.538,00
Agencia Asturiana	AGENCIA ASTURIANA SENSI	7.644,13
Diputació Barcelona	DIBA ECUADOR COOP	10.166,33
Ajuntament de Sant Cugat	AY ST CUGAT BOLIVIA AGRICULTURA	3.398,00
Agencia Asturiana	AGENCIA ASTURIANA COOP BOLIVIA	4.236,00
AMB	AMB AGROECOLOGIA SENSI	6.600,00
AMB	AMB SENEGAL COOP	5.385,45
Azuqueca de Henares	AY AZUQUECA GENERO SENSI	1.989,35
Ajuntament de Barcelona	PRY1701 AY BCN MERCATS	8.000,00
Ajuntament de Barcelona	PRY1702 AY BCN MERCATS	7.000,00
Ajuntament de Barcelona	PRY1703 AY BCN TURISME SENSI	4.500,00
Ajuntament de Barcelona	PRY1704 AY BCN AÑO 1 ECUADOR CO	1.260,00
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	PRY1705 ACCD ALIMENT SENSI	3.925,22
Ajuntament Xixon	PRY1706 XIXON SB ALIM SENSI	202,00
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	PR1709 ACCD cotacachi COOP	3.162,15
Ajuntament de Barcelona	PRY1711 AY BCN MERCATS	2.613,26
	Subvenciones oficiales de la actividad	164.039,91
	Donativos de particulares	7.625,00
	Total Subvenciones,donaciones y otros ingresos	171.664,91

NOTA NÚM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
(continuación)

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

	31.12.15	Altas	Traspaso a resultados	Reintegro	31.12.16
Subv.de capital	91.920,90	236.001,63	(240.427,84)	0,00	87.494,69
Donaciones	0,00	4.371,25	(4.371,25)	0,00	0,00
Total	175.216,41	240.372,88	(244.799,09)	0,00	87.494,69

NOTA NÚM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
(continuación)

A 31 de diciembre de 2016, el detalle del importe traspasado a resultado del ejercicio es el siguiente:

Entitat	Projecte	31.12.16
AECID	AECID MONTRES MALI	16.786,43
ACCD	ACCD (Binacional any 3)	7.185,79
ACCD	ACCD (Binacional any 4)	30.281,58
ACCD	ACCD SENSI AÑO 3 parte 2 (2 años)	6.290,74
ACCD	ACCD AGRICULTURA SENSI	17.972,17
ACCD	ACCD KOLDA VIOLENCIA GENERO	25.896,02
ACCD	ACCD Coop Kolda Dones	2.344,39
Ajuntament de Barcelona	BCN SOLIDARIA Sensi Año 3 CJ	5.809,86
Ajuntament de Barcelona	AY BCN DAKAR	1.510,09
Ajuntament de Barcelona	BCN SOLIDARIA enfortiment senegal	3.081,63
Ajuntament de Barcelona	BCN SOLIDARIA Sensi Año 4 CJ	25.029,23
Ajuntament de Barcelona	A.BCN SOLIDARIA ECUADOR AÑO 1	14.482,47
Ajuntament de Barcelona	BCN SOLIDARIA DAKAR	15.118,25
Ajuntament de Barcelona	AY BCN SOLIDARIA SENSI AÑO 1	17.182,99
Ajuntament de Barcelona	A.BCN SOLIDARIA ECUADOR AÑO 2	6.630,00
Ajuntament de Barcelona	AY BCN SOLIDARIA SENSI AÑO 2	10.542,67
Ajuntament de Barcelona	AY BCN Ub	8.000,00
Ajuntament de Barcelona	AY BCN Ua	8.000,00
Ajuntament de Sant Cugat	ST CUGAT MORA COTACACHI	2.436,54
Ajuntament de Sant Cugat	ST CUGAT FCCD COTACACHI	2.686,54
Ajuntament Xixon	AY XIXON SOB ALIM	3.341,53
Azuqueca de Henares	AZUQUE SENSI AGRICULTUR	1.445,67
Agencia Asturiana	ASTURIAS TURISMO SENSI	6.533,98
Agencia Asturiana	PICURABICU ASTURIAS COOP	1.839,27
	Subvencioes oficiales de la actividad	*240.427,84*
	Donativos de particulares	*4.371,25*
	Total Subvenciones,donaciones y otros ingresos	244.799,09

NOTA Nº 12

SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(continuación)

Créditos por bases imponibles negativas.

No hay créditos por bases imponibles negativas.

Resto de saldos con Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes:

SALDOS DEUDORES:

A 31 de diciembre de 2017 del importe de Euros 494.343,40, corresponden a subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas pendientes de cobro.

A 31 de diciembre de 2016 del importe de Euros 221.492,11, corresponen de Euros 220.078,87 a subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas pendientes de cobro. El resto de Euros 1.413,24 corresponden a saldos deudores por IVA aplazados.

SALDOS ACREEDORES

	31.12.17	31.12.16
Organismos de la Seguridad Social	2.457,73	2.977,79
HP Acreedora por IVA	4.299,68	1.419,80
HP Acreedora por IRPF	2.060,96	3.536,23
TOTAL	8.818,37	7.933,82

El importe de Euros 2.457,63 corresponde a la Seguridad Social del mes de diciembre de 2017 que ha sido ingresado en enero de 2018.

El importe de Euros 4.299,68 corresponde a la liquidación de IVA del mes de diciembre 2017 que ha sido ingresado en enero de 2018.

El importe de Euros 2.060,96 corresponde a las retenciones practicadas por la Entidad durante el cuarto trimestre de 2017 y que han sido ingresadas en enero de 2018.

NOTA Nº 12

SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que no ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Entidad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los que está sometida por la legislación vigente para los años abiertos a inspección.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a posible inspección.

Impuestos sobre beneficios:
Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios para el ejercicio actual y el anterior:

		Ejercicio 2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		8.360,78
Régimen de entidades parcialmente exentas		-8.360,78
	Aumentos	386.907,59
	Disminuciones	-395.268,37
Base imponible		0,00

		Ejercicio 2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		11.185,49
Régimen de entidades parcialmente exentas		-11.185,49
	Aumentos	505.912,25
	Disminuciones	-517.097,74
Base imponible		0,00

NOTA Nº 13

GASTOS E INGRESOS

Aprovisionamientos
El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Compras de mercaderías	39.454,10	48.637,93
Compras de comercio justo	41.000,53	45.348,89
Compras Bio	4.137,07	5.758,02
Compras producto fresco	26.974,58	37.920,55
Compras intracomunitarias	4.738,61	10.085,48
Descuentos por pago inmediato	10,89	-77,17
Variación de existencias	-7.135,55	16.418,17
TOTAL	109.180,23	164.091,87

Otros gastos de explotación

	31.12.17	31.12.16
a) Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	11.228,30	10.144,11
Reparaciones y conservación		-
Servicios profesionales independientes	21.504,41	30.512,11
Transportes	31.631,57	46.565,77
Primas de seguros	1.517,79	2.515,42
Servicios bancarios	3.168,20	2.354,49
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	11.134,92	24.136,48
Suministros	3.919,49	3.830,94
Otros servicios	49.210,92	73.276,41
b) Tributos	1.507,80	2.729,61
c)Ayudas monetarias	1.393,59	3.670,93
TOTAL	136.216,99	199.736,27

NOTA Nº 13

GASTOS E INGRESOS
(continuación)

Gastos de personal

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Sueldos y salarios	96.236,58	108.854,56
Seg. Social c/Entidad	28.476,30	30.918,13
Otros costes	0,00	0,00
TOTAL	124.712,88	139.772,69

Ventas y prestaciones de servicios

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Ventas de mercaderías	166.991,50	233.147,50
Ventas grupos de consumo	21.131,25	29.718,98
Prestaciones de servicios	24.566,03	150,00
Descuentos por pago Inmediato	-276,29	-194,81
Devoluciones de ventas	0,00	0,00
TOTAL	212.412,49	262.821,67

Otros resultados

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31.12.17	31.12.16
Gastos extraordinarios	0,00	-671,74
Ingresos extraordinarios	64,92	2.817,69
TOTAL	64,92	2.145,95

NOTA Nº 13

GASTOS E INGRESOS
(continuación)

Subvenciones, donaciones y otros ingresos

Este epígrafe se detalla en la nota núm. 11.

NOTA Nº 14

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES FUNDACIONALES

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se deben destinar al cumplimiento de las finalidades de interés general.

NOTA Nº 14

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES FUNDACIONALES
(Continuación)

El cálculo del porcentaje de ingresos destinado a finalidades fundacionales ha sido el siguiente:

Ejercicio	Ingr.brutos computables (1)	Gast. neces. computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)-(2)-(3)
2017	395.268,37	28.915,24	2.729,61	363.623,52
2016	517.097,74	37.074,04	2.729,61	477.294,09
2015	494.650,88	23.284,97	2.031,99	469.333,92
2014	503.782,75	22.807,90	1.756,16	479.218,69

	Importe destinado a finalidades propias					
	Total		Destinado en el ejercicio	Destinado en el ejercicio	Destinado en el ejercicio	Destinado en el ejercicio
Ejercicio	Import (5)	% (5) / (4)	2014	2015	2016	2017
2017	355.262,74	97,70%				355.262,74
2016	466.108,60	97,66%	0,00	0,00	466.108,60	0,00
2015	413.260,13	88,05%	0,00	413.260,13	0,00	0,00
2014	427.157,76	91,01%	427.157,76	0,00	0,00	0,00

NOTA Nº 15

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Remuneraciones

Se considera como miembro de alta dirección al Presidente de la Entidad, el cual ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016 ha percibido ningún importe en concepto de salario.

Por otra parte, ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016 ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido dinero en concepto de resarcimiento de otros gastos por las funciones dentro de la Junta Directiva.

El único saldo que la Entidad mantiene con partes vinculadas es una deuda a corto plazo con el Presidente de la Entidad por Euros 9.228,07 a 31 de diciembre de 2017 y por Euros 9.228.07 a 31 de diciembre de 2016, tal y como consta en la nota 8 de la presente memoria.

NOTA Nº 16

OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el órgano de gobierno

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se han producido cambios en la Junta Directiva.

Su composición es la siguiente:

Presidente: Xavier Montagut Guix
Secretario: Fabrizzio Dogliotti
Tesorero: Francisco Javier Garcia de la Serrana Castillo

Medio Ambiente

No existen activos, gastos, provisiones, contingencias ni ninguna obligación de naturaleza medioambiental.

Número medio de trabajadores
El número medio de trabajadores distribuidos por categorías profesionales y por género durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

NOTA Nº 16

OTRA INFORMACIÓN
(continuación)

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadora	1	2	3
Coordinadora G.C	0	0	0
Contable	0	1	1
Técnicos	0	1	1
Auxiliar gestión	0	0	0
TOTAL	0,85	3,703	5

El número medio de trabajadores distribuidos por categorías profesionales y por género durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadora	1	3	4
Coordinadora G.C	0	0	0
Contable	0	1	1
Técnicos	0	1	1
Auxiliar gestión	0	0	0
TOTAL	1,043	4,127	5

Hechos posteriores al cierre del ejercicio
La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio 2017 que pudiera afectar a las presentes cuentas anuales cerradas en dicha fecha.

Principio de Entidad en funcionamiento
La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio 2017 que pudiera afectar la aplicación de principio de Entidad en funcionamiento.

NOTA NÚM. 17

INFORMACIÓN SEGMENTADA

Dado el carácter de los ingresos de la Entidad y su finalidad fundacional, no es posible distribuir los mismos por mercados geográficos, así como segregar las categorías de actividades a las que se destinan.

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en Barcelona, el 22 de Marzo de 2.018.

Javier Montagut Guix
Presidente

Francisco Javier García de la Serrana
Tesorero

Fabrizzio Dogliotti
Secretario